

Subvenciones
oficiales e
información a
revelar sobre
ayudas públicas

NIC 2

INDICE

- OBJETIVO
- SUBVENCIONES OFICIALES
- SUBVENCIONES OFICIALES NO MONETARIAS
- TRATAMIENTO
 - SUBVENCIONES OFICIALES RELACIONADAS CON ACTIVOS (O DE CAPITAL)
 - SUBVENCIONES OFICIALES RELACIONADAS CON INGRESOS (O DE EXPLOTACIÓN)
- DEVOLUCIÓN DE SUBVENCIONES OFICIALES
- AYUDAS PÚBLICAS

OBJETIVO



- DAR A CONOCER EL TRATAMIENTO CONTABLE DE LAS SUBVENCIONES OFICIALES.

SUBVENCIONES DE CAPITAL



RECONOCIMIENTO

- Las subvenciones oficiales, incluyendo las de carácter no monetario valoradas según su valor razonable, no deben ser reconocidas hasta que no exista una prudente seguridad de que:
 - (a) la entidad cumplirá las condiciones asociadas a su disfrute; y
 - (b) se recibirán las subvenciones.
- Las subvenciones oficiales se reconocerán en resultados sobre una base sistemática a lo largo de los ejercicios en los que la entidad reconozca como gasto los costes relacionados que la subvención pretende compensar

CONSIDERACIONES

- El mero hecho de recibir la subvención no constituye una evidencia concluyente de que las condiciones asociadas a la misma han sido o serán cumplidas.
- Un préstamo condonable, proveniente del sector público, se trata como una subvención cuando existe razonable seguridad de que la entidad cumplirá los términos exigidos para la condonación del mismo.
- El beneficio de un préstamo público a un tipo de interés inferior al del mercado se tratará como una subvención oficial (NIC 39).

SUBVENCIONES DE CAPITAL



REGISTRO

• MÉTODO DEL CAPITAL

- Las subvenciones no se reconocerán en el resultado del ejercicio.
- **Para subvenciones de capital: Se disminuye el valor del activo subvencionado.** Las subvenciones se reconocen en resultados a lo largo de la vida de un activo que se amortiza como una reducción del gasto por amortización.
- **Para subvenciones de explotación:** Aparecerá como deducción del gasto que lo ocasiona.

• MÉTODO DE LA RENTA

- Las subvenciones se reconocerán en el resultado de uno o más ejercicios.
- **Para subvenciones de capital:** Se presentan como **Ingresos Diferidos**. Se imputa gradualmente a la cuenta de resultados sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil del correspondiente activo.
- **Para subvenciones de explotación:** Aparecerá de forma separada en la rúbrica de “otros ingresos”.

SUBVENCIONES OFICIALES NO MONETARIAS

- Se determinará el valor razonable de cada activo no monetario y se contabiliza, tanto la subvención, como cada activo, por el correspondiente valor razonable.
- **PROCEDIMIENTO ALTERNATIVO**
 - Reflejar las subvenciones y los activos por un valor simbólico

SUBVENCIONES DE CAPITAL



Ejemplo . Subvenciones

Una empresa recibe una subvención de 50.000€ para la compra de un camión, el precio de adquisición de dicho camión ascendió a 200.000€, la operación se realizó el 1/7/X. El camión tiene una vida útil de 10 años.

Ejemplo . Subvenciones

El 01/01/2015 una entidad recibe de un organismo público una subvención por importe de 6.000€ condicionada al cumplimiento de determinados requisitos. El 01/04/2015 dicha entidad adquiere una máquina por 9.000€ con una vida útil de 6 años y sin valor residual. El 01/05/2015 recibe notificación de que la entidad cumple con todos los requisitos impuestos para el otorgamiento de la subvención.